Fitch confirma y coloca en perspectiva positiva la calificación nacional de FUCAC

28 de abril de 2006

Fitch Uruguay, Montevideo – Abril 28, 2006: Fitch Uruguay ha cambiado a Positiva de Estable la Perspectiva de la calificación nacional de FUCAC – Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC) y le ha otorgado la Categoría “B-“ a la Calificación Internacional de Largo Plazo en Moneda Local. Asimismo se han confirmado las demás calificaciones, por lo que sus calificaciones son: Calificación Internacional: Largo Plazo en Moneda Extranjera: B- Largo Plazo en Moneda Local: B- Perspectiva: Estable Calificación de soporte: 5 Calificación Nacional: Largo Plazo: BB+(uy) Perspectiva: Positiva La calificación de FUCAC se fundamenta en el desempeño alcanzado durante el último ejercicio y su adaptación y desarrollo de operaciones dentro de la licencia como Cooperativa Financiera con habilitación restringida. Adicionalmente se ha evaluado el posicionamiento de nicho de la cooperativa, su buena liquidez, y el reducido tamaño de la entidad dentro del sistema financiero uruguayo. La Perspectiva positiva de la calificación nacional responde a la performance favorable de la institución durante el año 2005, que de extenderse podría significar una mejora en la calificación nacional de la cooperativa. FUCAC es una cooperativa que opera en Uruguay desde 1972, y actúa como cooperativa de intermediación financiera de primer grado desde 1998. En el año 2002 firmó un contrato con COFAC (otra entidad cooperativa del mercado uruguayo), por el cual le transfirió un 70% de sus activos y pasivos. Recientemente, a raíz de las nuevas exigencias de capital impuestas, solicitó la autorización al BCU para operar como Cooperativa de Intermediación Financiera con habilitación restringida. Actualmente, concentra su negocio en el sector de micro y pequeñas empresas, y créditos al consumo al segmento de asalariados y jubilados. El informe completo se encuentra disponible en nuestra página web: www.fitchratings.com.uy Contactos: Buenos Aires: María Fernanda López, Santiago Gallo, Ana Gavuzzo – 5411+5235-8100